

Milagro, 1 de octubre de 2018

Señora.

ZORAYA ELIZABETH MANZANO VARGAS

Ciudad. -

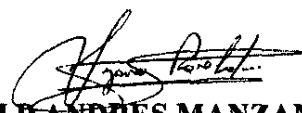


De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MANZANO VARGAS & ASOCIADOS S.A. MARVARSA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

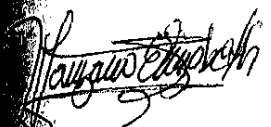
En el ejercicio de sus funciones usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales.

La compañía **MANZANO VARGAS & ASOCIADOS S.A. MARVARSA**, se constituyó 12 de mayo de 2010, en virtud de la escritura pública otorgada, ante el notario trigésimo del cantón Guayaquil, debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Milagro, el 4 de julio del 2010.


RONALD ANDRÉS MANZANO VARGAS
SECRETARIO Ad-Hoc

Razón: Certifico por la presente que acepto el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la compañía **MANZANO VARGAS & ASOCIADOS S.A. MARVARSA**, mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de cédula es 092150040-1.

Milagro, 1 de octubre de 2018.


ZORAYA ELIZABETH MANZANO VARGAS
092150040-1



1º TRAMITE: 80161-0041-20 19/10/20 15:42

DOCUMENTO: Nombramiento

va. enaa

BLANC

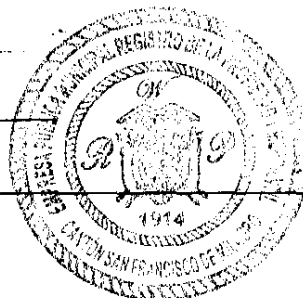
BLANC

CERTIFICACIÓN DE FOTOCOPIA

El Registrador de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Francisco de Milagro, CERTIFICA que la presente fotocopia es igual al documento que reposa en el Protocolo del Registro de Propiedad a mi cargo, anotada con el # 323 de inscripción y el # 391 del repertorio, inscrita con fecha dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, de fojas 3070 a 3074 Tomo 7 en donde constan la **NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE, que hace la CIA. MANZANO VARGAS & ASOCIADOS S.A. MARVASA**, al sr. **ZORAYA ELIZABETH MANZANO VARGAS**.- Esta certificación consta en 5 hojas debidamente selladas y firmadas por el Registrador de la Propiedad del Cantón.- Milagro, 05 de agosto de 2020, a 13h46.

Ab. Richard Wilmot Palomeque

Firma del Registrador del Cantón
Milagro (E).



Funcionario: EleMar

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador o a sus Ase



100